

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA 01-Ago-14	VERSIÓN 05	CODIGO EI-F-004	PÁGINA 1 de 8	

1. AUDITORIA No.	002	2. FECHA DE INFORME	MAYO 2016
3. DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO	Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres		
4. DIRECTIVO RESPONSABLE O LIDER DE PROCESO	DARÍO ANDRÉS GÓMEZ CABRERA		

5. OBJETIVO
 Realizar auditoria especial verificando la asignación de los recursos en una eventualidad, inversión de los recursos, donaciones, control de entrada y salida de auxilios de emergencia, mesadas y seguimiento a los procesos de contratación vigencia 2015 y convenio con los Bomberos 2014-2015.

6. JUSTIFICACION
 Teniendo en cuenta que la Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de su misión lleva a cabo planes de prevención y atención de emergencias y desastres del Municipio de Pasto, la Oficina de Control Interno requiere verificar el avance y/o ejecución algunos de los proyectos de la vigencia 2015, dentro de los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad, ajustados a los procedimientos administrativos y la normatividad legal vigente.

- 7. PRODUCTO**
- Revisar los mecanismos utilizados para recuperar zonas afectadas por desastres.
 - Verificar los recursos asignados en eventualidades sucedidas en la vigencia 2014 - 2015.
 - Identificar el control de entrada y salida de auxilios de emergencia y mesadas de la vigencia 2014 - 2015.
 - Realizar seguimiento a los diferentes convenios realizados en la vigencia 2014-2015.

8. ALCANCE
 El desarrollo de la presente auditoria incluye la revisión documental suministrada por la Dirección para la Gestión del Riesgo y la revisión de la información consignada en el sistema electrónico de contratación SYSCONTRATOS, del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

9. HECHOS
 A efectos de auditar los productos correspondientes a la auditoria No. 002 de 2016, se visitó en varias oportunidades la Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres, ubicada en la carrera 25 con calle 19 esquina, Casa de Don Lorenzo, con el propósito de verificar los documentos, evidencias relacionadas y entrevistas con el personal responsable de manejo de información referida con el objeto de la auditoría, de la forma que se explica a continuación:

Mecanismos utilizados para recuperar zonas afectadas por desastres





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

.01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

2 de 8

De acuerdo a la información suministrada por personal de La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, para la atención de estas eventualidades; tienen documento el Procedimiento denominado "ATENCIÓN DE INCIDENTES" código GIR-P-002, para lo cual se procedió a realizar la revisión del respectivo documento encontrando lo siguiente:

No se encontró evidencia de los reportes de incidentes en la bitácora, según lo determina la tarea 1: Respuestas a un incidente, al inspeccionar el libro (bitácora) se pudo observar que en este, diligencian el cambio de turno de los diferentes radio operadores de la DGRD. Igualmente al revisar los registros de los formatos GIR-F-002 "REPORTE DE INCIDENTE", GIR-F-003 "REGISTRO POBLACIÓN AFECTADA" y GIR-F-004 "ACTA DE ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA", se pudo constatar que estos registros no se diligencian adecuadamente.

Verificar los recursos asignados en eventualidades sucedidas en la vigencia 2014 - 2015.

De acuerdo a verificación documental y a la información suministrada por el contratista Orlando Mora, los recursos asignados para eventos de emergencia sucedidos en la vigencia 2014 y 2015 se dividieron en dos componentes a saber: ayuda humanitaria y pago de subsidios de arriendo como se describe a continuación:

✓ Ayuda humanitaria vigencia 2014: se asignaron 20 millones de pesos con una adición de 10 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$19.998.000, destinados a la compra de mercados, cobijas colchonetas, kits de aseo y kits de cocina mediante invitación pública IP-2014-007 y contrato 20141206 de 2014, suscrito entre el Municipio de Pasto y el señor CARLOS ANDRES BOLAÑOS CORDOBA.

✓ Ayuda Humanitaria 2015 se adquirió a través de convenio.

Se asignaron 35 millones de pesos mediante convenio 20150998 con Cuerpo de Bomberos Voluntarios los cuales se ejecutaron en dos componentes: fumigación y mantenimiento de albergues y compra de ayuda humanitaria que según el dato obtenido de los registros encontrados, para la fumigación de albergues se destinaron \$14.637.800, entre tanto para la compra de ayuda humanitaria se destinaron \$10.365.600.

Pagos de subsidios de arriendo vigencia 2014:

Los recursos se asignaron del fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres mediante convenio 20141171 con bomberos, para lo cual se desataron 18 millones de pesos y se ejecutaron \$18.070.000 sobrepasando un monto de 70 mil pesos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	EI-F-004	3 de 8	

beneficiando a 78 familias, en reubicación temporal de asentamiento localizados en zona de alto riesgo.

Pagos de subsidios de arriendo vigencia 2015

Para la vigencia 2015 se destinaron un total de 20 millones de pesos, asignados para subsidios de arriendo a través del convenio 20150998 de los cuales se ejecutaron \$11.110.000, representado en el pago de subsidios de arriendo a 43 familias beneficiadas. El contratista aclara que estos recursos no se ejecutaron en su totalidad ya que no son susceptibles a ser programados que por su destinación a atención de emergencia el comportamiento de este tipo de situaciones es subjetivo a la ocurrencia de incidentes.

Durante el desarrollo de la auditoria se procedió a la revisión de evidencias del pago de subsidios de arriendo y compra de ayuda humanitaria para la vigencia 2014 y 2015, de lo cual se encontró que existen los registros correspondientes para su verificación es decir: en el caso de subsidios de arriendo se verificó los requisitos solicitados por la DGRD para otorgar el subsidio, entre ellos, el contrato de arriendo suscrito, copia de cedula del arrendador y arrendatario formato de visita de inspección por parte de Bomberos y el egreso de pago al beneficiado; Para el caso de ayuda humanitaria se verificó las facturas de compra de ayuda humanitaria y actas de entrega a los beneficiados.

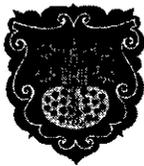
Sin embargo no se conoció un informe totalizado mensual o final de las entregas tanto de ayuda humanitaria como de pagos de subsidio de arriendo para las vigencias en estudio.

Identificar el control de entrada y salida de auxilios de emergencia y mesadas de la vigencia 2014 - 2015.

Entrega de ayudas de primer nivel: las ayudas son entregadas cuando las personas o familias son afectadas por incidentes o por fenómenos naturales causados por el hombre directa o indirectamente.

Se verifico que en el año 2014 se celebro el contrato 20141206, cuyo objeto es el contratista se obliga a suministrar al Municipio de Pasto y según la necesidad; los bienes requeridos para brindar ayuda humanitaria de primer nivel para la atención de emergencias a la comunidad afectada por fenómenos naturales o aquellos ocasionados por el hombre.





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

4 de 8

CUADRO DE CARACTERISTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES A CONTRATAR

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
1	1	KIT DE MERCADO	\$90.000.00
2	1	COBIJA DOBLE DE ALGODÓN CON VARIEDAD DE DISEÑOS.	\$18.000.00
3	1	COLCHONETA (Largo 1.90 x 0.90 de ancho x 5 cm de grosor) forrada en tela plain variedad de colores.	\$ 40.000.00

EL KIT DE MERCADO CONTIENE:

ITEM	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION
1	2	Libras	AZUCAR MORENA
2	1	Litro	ACEITE VEGETAL
3	3	Latas de 170 gramos	ATUN LOMITO ACEITE
4	1	Libra	CAFÉ
5	2	Libras	CHOCOLATE
6	1	Libra	ESPAGUETI
7	2	Libras	FRIJOL LIMA
8	1	Libra	HARINA DE MAIZ
9	1	Libra	HARINA DE TRIGO
10	4	Libras	LENTEJA
11	2	Bolsas de 400 gramos	LECHE ENTERA
12	4	Libras	PANELA
13	1	Libras	SAL
14	12	Libras	ARROZ

Siendo estos los encargados de realizar la entrega de los ayudas de acuerdo a la necesidad que se presente, este contrato fue supervisado por el Dr. Darío Gómez director de Gestión de Riesgos y Desastres de Municipio de Pasto, dicho contrato fue liquidado a satisfacción.

En 2015 se realizo convenio con el Cuerpo de Embarcos Voluntarios, quienes fueron los encargados de suministrar los bienes requeridos para la población en caso de emergencia con la respectiva supervisión del Director de Gestión de Riesgos y Desastres del Municipio de Pasto.

Se reviso el trámite que se da para que las ayudas sean entregadas a la población necesitada, donde mediante Formato GIR-F-003 "REGISTRO POBLACION AFECTADA" se llenan y se verifican los datos de las personas o familias afectadas y para la entrega

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	EI-F-004	5 de 8	

manejan el Formato GIR-F-004 "ACTA DE ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA". Realizada la revisión de estos documentos en las vigencias 2014 y 2015, se pudo constatar que se lleva un buen control y se deja registro fotográfico en cada evento ocurrido.



Realizar seguimiento a los diferentes convenios realizados en la vigencia 2014-2015.

Se realizo la verificación de las diferentes actividades de los convenios de interés público 20141172, suscrito entre el Municipio de Pasto y la Junta de Defensa Civil de Oriente en la vigencia 2014, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, económicos, logísticos humanos y administrativos con el fin de promover el conocimiento del riesgo de desastres en la comunidad del Municipio de Pasto mediante sensibilización capacitación y dotación de los comités escolares en gestión del riesgo y comités de ayuda mutua; así mismo, se revisó el convenio 20150998 de la vigencia 2015 suscrito con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto con el mismo objeto. De acuerdo a lo siguiente:

- **Capacitación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres**

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que la obligación en la ejecución de las actividades de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la Gestión del riesgo de desastres le corresponde a los terceros contratados, es decir, para la vigencia 2014 a la Junta de Defensa Civil de Oriente y en la vigencia 2015 al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, el equipo auditor procedió a revisar las actividades de supervisión ejercidas por el Director para la Gestión del Riesgo de Desastres con el propósito de que el municipio se asegure y garantice la ejecución de



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

6 de 8

los mismos, de lo cual se encontró lo siguiente:

Existen formatos que evidencian la ejecución de la fase inicial de las capacitaciones relacionadas con planeación de las mismas, mediante el levantamiento de los cronogramas de capacitación resultado de las reuniones realizadas con los rectores de las Instituciones Educativas en la vigencia 2014 y 2015.

Listado de asistencia a las capacitaciones realizadas en la vigencia 2014 y 2015 en temas relacionadas con el control de incendios, Primeros auxilios y evacuación.

Existencia del Plan Escolar en Gestión de Riesgo como resultado de las capacitaciones por cada institución educativa incluidas en los cronogramas.

Así mismo, para la vigencia 2014 se deja evidencia de la entrega de dotación por cada Institución Educativa el cual consta de: botiquines, extintores, camilla fel, chalecos para brigadas y señalizaciones, entregados el 28 de febrero de 2015.

También se encontró que la Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres, a partir de la vigencia 2015, verifica los criterios de idoneidad de los capacitadores contratados directamente o por el proveedor del servicio, para el desarrollo de las capacitaciones en temas de gestión del riesgo de desastres; así mismo, se aplica el formato de evaluación de las capacitaciones efectuadas a cada entidad.

• **Estrategias de Información:**

En esta actividad se verifico los pagos realizados por concepto de grabación y emisión de campañas de prevención y gestión del riesgo, a los diferentes medios de comunicación radiales, televisión, pantallas, impresos (afiches, volantes, pendones), vallas; cuyo propósito es el de entregar a la comunidad, información sobre medidas de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

• **Simulacro de evacuación:**

Se presta apoyo a la gestión técnica, logística y operativa para la realización del Simulacro Municipal de Evacuación de la ciudad de Pasto, el cual requiere de un proceso de planeación previa con acuerdos: institucionales que permitan la mayor participación del sector público y privado con el ánimo de fomentar la resiliencia comunitaria e. institucional ante desastres.

• **Reubicación temporal de familias por emergencia:**

Se proporciona apoyo en el proceso de reducción del riesgo de desastres a través de la realización de medidas de tipo preventivo a personas que se encuentren en condiciones de riesgo inminente y que requieran ser ubicadas de manera temporal por parte de la Administración municipal.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	EI-F-004	7 de 8	

- **Monitoreo de amenazas y riesgos:**

Se Realiza el monitoreo 24 horas al día, mediante pantallas ubicadas en la Estación telemática de bomberos y conectadas en tiempo real con el SAT de la Administración Municipal Recorridos de inspección visual de las fuentes hídricas del Municipio de Pasto, en las cuales la administración municipal tiene instalados sus sistemas de alerta temprana.

- **Prevención y atención de emergencias:**

Apoyo en la gestión operativa, logística y técnica necesarias para la atención de incidentes que ocasionen emergencias o desastres dentro de los procesos de preparación, atención y reconstrucción de zonas afectadas. Agilidad en la entrega de suministros requeridos para el pronto retomo a la normalidad, cubrimiento de necesidades básicas de los damnificados y protección de la vida.

10. HALLAZGOS (no conformidades)

Hallazgos 1.

No se encontró evidencia de los reportes de incidentes en la bitácora, según lo determina la tarea 1: Respuestas a un incidente, al inspeccionar el libro (bitácora) se pudo observar que en este, diligencian el cambio de turno de los diferentes radio operadores de la DGRD. Igualmente al revisar los formatos GIR-F-002 "REPORTE DE INCIDENTE", GIR-F-003 "REGISTRO POBLACIÓN AFECTADA" y GIR-F-004 "ACTA DE ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA", se pudo constatar que estos registros no se diligencian adecuadamente.

Hallazgos 2.

Se encontró que la Dirección para la Gestión del Riesgos de Desastres, no conserva un informe totalizado mensual o final de las entregas tanto de ayuda humanitaria y de pagos de subsidio de arriendo para las vigencias 2014 y 2015. Lo cual no permite comparar los recursos asignados con los recursos ejecutados en estas vigencias.

11. FORTALEZAS

- La Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres cuenta con un Sistema de Información Geográfico (SIG), que consiste en una serie de procedimientos utilizados para almacenar y manipular datos referenciados geográficamente, ya sea en forma manual o basada en el computador. El objetivo principal de la aplicación de un SIG en la DGRD es el de implementar un medio que permita la captura, almacenamiento, administración, análisis y visualización de grandes cantidades de información correspondientes a registros de incidentes e informes de inspección ocular que son inspeccionados por los funcionarios de la DGRD. En el sistema se almacenan datos correspondientes a la dirección de la vivienda o predio afectado, documento de identidad, comuna o corregimiento, barrio o vereda, sector urbano o rural, fecha del incidente, año del incidente, propietario





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

8 de 8

de la vivienda o persona afectada, número del componente familiar, tipo de visita (ya sea por incidente o por informe de inspección ocular), subsidios de arrendamiento y ayuda humanitaria de emergencia entregada.

- La Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene instalados sistemas de alerta temprana en las fuentes hídricas del Municipio de Pasto, que les permite realizar el monitoreo 24 horas al día.

12. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda guardar además de las actas de entrega y los registros fotográficos, el informe parcial y final de las entregas realizadas tanto de ayuda humanitaria, como del pago de subsidio de arriendo en cada vigencia, con el fin de obtener un dato claro y exacto de la ejecución del presupuesto asignado y las entregas realizadas.
- Organizar la evidencia de las capacitaciones por cada vigencia, debido a que se encontró registros de capacitaciones efectuadas en el 2015, archivadas en las AZs de la vigencia 2014.
- Diligenciar los documentos adecuadamente en las casillas correspondientes de acuerdo al evento ocurrido.

ELABORADO POR:

Liliana Eraso B.
NOMBRE: **LILIANA ERASO BURGOS**
Cargo: Contratista Control Interno

Edwin Lagos Portilla
NOMBRE: **EDWIN LAGOS PORTILLA**
Cargo: Contratista Control Interno

Jorge Rosero
NOMBRE: **JORGE ALBERTO ROSERO ZARAMA**
Cargo: Contratista Control Interno

REVISADO POR:

Jaime Alberto Santacruz
JAIME ALBERTO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno